

Acta N° 041/2018

Resolución
2018/434

Las Piedras, 01 de Noviembre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la contratación de transporte para el traslado de público el día del Patrimonio, 6/10/18, y el traslado de Liceales de Canelón Chico hasta Las Piedras, para participar en la muestra de títeres, el día 9/10/18, realizado por la Empresa Co. del Este, Rut 211909260018, que se abonarán por el Fondo Incentivo del período 20/10/18 al 19/11/18.

CONSIDERANDO: I) Por la presente se deja sin efecto la Res. 402/18, dado que la Empresa no se presentó en el período estipulado para el cobro de facturas

II) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

III) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Cultural, Social y

Deportivo 1.1

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

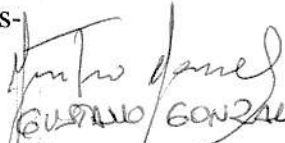
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

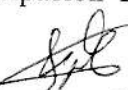
Autorizar el gasto por la contratación de transporte para el traslado de público en el día del Patrimonio, el 6/10/18 y traslado de liceales del Canelón Chico hasta Las Piedras, para participar en la muestra de títeres, el día 9/10/18, realizado por la Empresa Co. Del Este, Rut 211909260018, por un monto de \$ 8300 (ocho mil trescientos pesos uruguayos), que se abonaran por el Fondo Incentivo del período 20/10/18 al 19/11/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

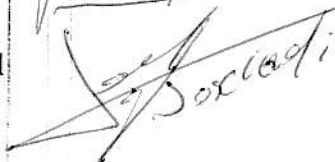
Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

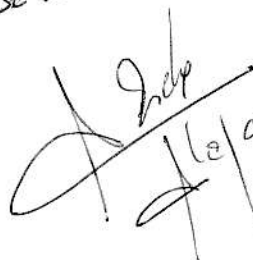
Concejales


JOSE DELGADO

Concejales


Sociadi

Concejales


Jose Delgado